



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 36
SANTA FE, 17-03-08

V I S T O:

El expediente N° 00401-0175608-6 del SIE, mediante el cual la Escuela de Educación Técnica N° 682 de Maggiolo, solicita aprobación de los cursos de Inglés e Instalador Electricista Domiciliario ; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del establecimiento informa que cuenta con una importante matrícula, requiriendo para ello la reválida de los cursos que fueran aprobados el pasado período lectivo, con asignación presupuestaria;

Que las horas se encuentran disponibles en la UP 9400, las que serán redistribuidas en el presente periodo lectivo;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO**

D i s p o n e :

1°) Aprobar para el presente periodo lectivo, en la Escuela de Educación Técnica N° 682 de Maggiolo, el dictado de los cursos de “Inglés”, con una duración de 128 horas cátedra por sección e “Instalador Electricista Domiciliario” con una duración de 480 horas cátedra.

2°) Afectar para el dictado de los proyectos que se aprueban en el apartado precedente, seis (6) horas cátedra F. 42 para Inglés y diez (10) horas cátedra F. 42 para Instalador Electricista Domiciliario, provenientes de la Unidad Presupuestaria N° 9400, desde el 1° de marzo al 31 de diciembre del año en curso.

3°) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, a la institución, publicar en pagina web y archivar.-

Fdo.: Prof. Juan Goncharenko
Director Provincial
ES COPIA.-